ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DISEÑO Y EJECUCION DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MEDIANTE LA CREACION DE ESPACIOS DE DIALOGO Y REFLEXION SOBRE LA MARCA CIUDAD"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **FUNDACIÓN PROBARRANQUILA,** identificado(a) con NIT. 800.043.442-9, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron verificados y debidamente validados por esta gerencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **FUNDACIÓN PROBARRANQUILA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de febrero de 2023.

Atentamente,

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
GERENTE DE CIUDAD
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad.